



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, 12 de octubre de 2021

LXV LEGISLATURA SOLICITA INCREMENTO A FAVOR DE LA AGRICULTURA

Durante los trabajos de la Sesión Ordinaria número 12 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, realizada este martes, se presentaron las siguientes iniciativas:

El diputado Julio Manuel Valera Piedras, a voz del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Hidalgo, en materia de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática. El propósito de la presente iniciativa es tipificar en el Código Penal del Estado de Hidalgo el delito de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática; a fin de proteger la información contenida en los mismos. Se propuso de tres meses a dos años de prisión, y de 100 a 300 días multa al que dolosamente y sin consentimiento cometa algún delito en este sentido.

Posteriormente, el diputado Jesús Osiris Leines Medécigo, miembro del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, expuso la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona al artículo 299 BIS al Código Penal para el Estado de Hidalgo; con el objetivo de tipificar las conductas que realicen los servidores públicos, cuando de manera indebida revelen o difundan por cualquier medio, imágenes, videos, grabaciones, archivos y/o información de una investigación penal que atente contra la dignidad de las víctimas. Asimismo, la presente iniciativa está diseñada para fortalecer la protección de datos de las víctimas y combatir la violencia de género mediática.

En otra participación, el diputado José Noé Hernández Bravo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza Hidalgo, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que se adiciona el artículo 48 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. Busca que se garantice que la educación que se imparta en pueblos y comunidades indígenas sea instruida por docentes capacitados en lenguas indígenas.

Posteriormente, la diputada Lisset Marcelino Tovar, del Grupo Legislativo de MORENA, sugirió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, para incorporar el derecho a la ciudad.



PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

La iniciativa busca reconocer el derecho de las personas a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos, comunidades y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna. Por tanto, los órdenes de gobierno y poderes del Estado, de acuerdo con sus respectivas facultades, deberán incorporar en sus planes, programas y acciones que permitan la construcción, rescate y mejoramiento de dichos espacios.

Seguidamente, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Educación, ambas del Estado de Hidalgo, en materia de salud mental, fue aportada por la diputada del Grupo Legislativo de Nueva Alianza Hidalgo, María Adelaida Muñoz Jumilla. Con el propósito de diseñar e implementar programas y acciones, en coordinación con las dependencias correspondientes, para la prevención, detección y atención de la salud mental de los educandos. La iniciativa también busca promover entornos educativos que garanticen la salud física, mental y el desarrollo socioemocional, a efecto de asegurar el bienestar integral del menor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Posterior a esto, el diputado José Noé Hernández Bravo, presentó el acuerdo de la Junta de Gobierno relativo a la designación del Titular de la Contraloría Interna del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Nombrando al Contador Público Ricardo Silva Morteo, para ocupar la Titularidad de la Contraloría Interna del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a partir del día 12 de octubre de 2021.

ASUNTOS GENERALES

Dentro de los asuntos generales, los diputados de la LXV Legislatura e Integrantes del Grupo Legislativo de MORENA, Francisco Berganza Escorza y José Antonio Hernández Vera, presentaron un acuerdo económico mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que, en ámbito de sus competencias, dé continuidad al proceso legislativo correspondiente a la aprobación de la Ley de Desarrollo Metropolitano; para la zona metropolitana del Valle de México que se encuentra bajo resguardo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

El siguiente acuerdo económico, en materia de recursos presupuestales para el campo hidalguense, fue expuesto por la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, a nombre del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. A través de este acuerdo exhortan, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, incremente en términos reales, el presupuesto



al Programa U293 Producción para el Bienestar a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a modo de acrecentar el padrón de beneficiarios de este

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

De igual forma, el diputado Francisco Berganza Escorza, integrante del Grupo Legislativo MORENA, respaldó dicha iniciativa; hizo énfasis en la necesidad de apostar al campo y realizar capacitaciones para su faena y trabajar en unidad para poder sacarlo adelante.

También, los diputados José Noé Hernández Bravo, Roberto Rico Ruiz, Tania Valdez Cuéllar, Juana Vanesa Escalante Arroyo y Adelfa Zúñiga Fuentes, se sumaron al llamado y recalcaron su compromiso en beneficio de las y los hidalguenses.

Después, el diputado José Noé Hernández Bravo, integrante del Grupo Legislativo de Nueva Alianza Hidalgo sometió a la consideración del pleno la propuesta de acuerdo económico “Mujer rural: Clave para un estado sin hambre ni pobreza”, con motivo del día internacional de las mujeres rurales con fecha del 15 de octubre. Con él exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Omar Fayad Meneses, que por medio de las Secretarías competentes, se les otorguen las herramientas necesarias, así como programas de apoyo al acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, para el mejoramiento de la labor de la Mujer Rural. Se busca garantizar los mismos derechos y oportunidades entre hombres y mujeres del campo.

Asimismo, la diputada Marcia Torres González y el diputado Edgar Hernández Dañu, se pronunciaron en favor de este acuerdo; comentaron que es importante avanzar para dar solución a los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres rurales, para así poder facilitar el acceso a proyectos productivos de este sector. De igual manera, se recalcó la importancia de un aumento de presupuesto para la agricultura.

Dentro de las actividades, la diputada Elvia Yanet Sierra Vite, a nombre del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y el Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza Hidalgo, efectuó un exhorto en materia de regreso seguro a clases. Lo anterior con el fin es que la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, en el ámbito de sus atribuciones, disponga de los recursos y acciones necesarias para apoyar con insumos de limpieza e higiene, así como los correspondientes en filtros sanitarios y demás medidas destinadas a prevenir el contagio de COVID-19 en las escuelas públicas de todos los niveles educativos en el Estado de Hidalgo, para así propiciar un regreso seguro a clases presenciales de toda la comunidad educativa.

Dentro de esta propuesta, la diputada Tania Valdez Cuéllar anexó su participación para realizar una invitación al cuidado del bienestar psicológico que se ha visto afectada durante la presente pandemia; esto con motivo del día de la salud mental celebrado el 10 de octubre.

En otra participación, la diputada Sharon Macotela Cisneros, integrante del Grupo Legislativo MORENA, expresó el acuerdo económico con el que exhorta a diversas autoridades del orden estatal en materia de desarrollo económico, obras públicas, orden



territorial y de finanzas públicas, para que se considere la asignación en el estado el proyecto al que hace alusión el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, con respecto a la creación de fábricas de electrodomésticos.

Tras esta participación, el diputado Miguel Ángel Martínez Gómez, del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, realizó un posicionamiento en relación a las afectaciones provocadas por el paso del huracán Grace en Metepec Hidalgo. Dicho fenómeno afectó principalmente la agricultura y la economía de la región, por esto hizo un llamado a las autoridades a realizar esfuerzos para dar pronta atención a la problemática que enfrenta el municipio.

En seguida, el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, miembro del Grupo Legislativo de MORENA, externó un posicionamiento con el que se enunció en favor de la igualdad entre géneros y realizó una invitación a sus compañeras diputadas para ocupar su puesto ante su asignación como presidente de la Comisión de Igualdad de Género.

Así mismo, la diputada Lucrecia Lorena Hernández Romualdo, también del Grupo Legislativo de MORENA, presentó un posicionamiento mediante el cual agradeció el apoyo recibido e invitó a la presente legislatura buscar el bienestar para los hidalguenses, mencionando que todos merecen una vida digna.

Finalmente, se convocó a los integrantes de la LXV Legislatura a la Sesión Ordinaria número 13; la cual habrá de efectuarse el lunes 18 de octubre de 2021 a las 11:00 horas en el salón de plenos del Congreso del Estado de Hidalgo.

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo